



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Molina, 06 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00088 – 2024 – DIR.UGEL 06/J – AGE BRE

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS IIEE DEL NIVEL SECUNDARIA DE EBR DE LA UGEL 06**Presente. –**

ASUNTO	: CONVOCATORIA A ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE REGISTRO DEL PM 155 MONITOREO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE REFUERZO ESCOLAR 2024 – SECUDARIA, EN LA PLATAFORMA SIMON
REFERENCIA	: OFICIO MÚLTIPLE N.º 047-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR OFICIO N° 00233-2024-UGEL06/DIR-AGEBRE MPT2024-EXT-0039752

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud al documento de la referencia comunicar que de acuerdo con la "Norma Técnica para la Implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2024", que considera como indicador 2.1 "**Porcentaje de IIEE del nivel secundaria que implementan acciones en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar**". Por ello, los directores de las IIEE del nivel secundaria deberán registrar la información acerca de la implementación de la estrategia nacional de Refuerzo Escolar correspondiente a las áreas de comunicación y matemática de 1° a 5° de secundaria en la plataforma SIMON del MINEDU.

En ese sentido, se ha programado la Asistencia Técnica virtual sobre: "**Orientaciones para el registro del plan de monitoreo de la estrategia de Refuerzo Escolar 2024**" en la plataforma SIMON.

Fecha	Hora	Link
martes 14 de mayo	10:00 a 12:00 horas	https://us06web.zoom.us/j/82719615664
martes 14 de mayo	14:30 a 16:30 horas	https://us06web.zoom.us/j/82719615664

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

MMARB / DIR. UGEL 06
JGOR / J. AGE BRE
PRHC / E - AGE BREwww.ugel06.gob.peAv. La Molina 905
La Molina - Lima - Perú
agebre.corazon@ugel06.gob.peFirmado digitalmente por:
RAMIREZ BACA María
Milagros Alejandrina FAU
20332030800 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 06/05/2024 21:12:59-0500BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Molina, 06 de mayo de 2024

OFICIO N° 00233-2024-UGEL 06/DIR-AGEBRE

Señora:

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°06

Presente. –

ASUNTO : ASISTENCIA TÉCNICA A DIRECTIVOS DEL NIVEL SECUNDARIA DE IIEP PÚBLICAS SOBRE REGISTRO DEL PM 155 MONITOREO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE REFUERZO ESCOLAR 2024 – SECUNDARIA, EN LA PLATAFORMA SIMON.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N.º 0047-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR MPT2024-EXT-0039752

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en virtud al documento de la referencia comunicar que de acuerdo con la "Norma Técnica para la Implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2024", que considera como indicador 2.1 "**Porcentaje de IIEP del nivel secundaria que implementan acciones en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar**", los directores de las IIEP del nivel secundaria deberán registrar la información acerca de la implementación de la estrategia nacional de Refuerzo Escolar correspondiente a las áreas de comunicación y matemática de 1º a 5º de secundaria en la plataforma SIMON del MINEDU.

En ese sentido, se ha programado la asistencia técnica virtual sobre: "**Orientaciones para el registro del plan de monitoreo de la estrategia de Refuerzo Escolar**" en la plataforma SIMON.

Fecha	Hora	Link
martes 14 de mayo	10:00 a 12:00 horas	https://us06web.zoom.us/j/82719615664
martes 14 de mayo	14:30 a 16:30 horas	https://us06web.zoom.us/j/82719615664

Por ello, se solicita la firma del documento para la difusión en las instituciones educativas públicas del nivel secundaria de nuestra jurisdicción.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma Digital**Dr. JUAN GUILLERMO ORTIZ RECINAS**Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial – UGEL 06JGOR / J. AGEBRE
PRHC / E - AGEBREwww.ugel06.gob.peAv. La Molina 905
La Molina – Lima – Perú
agebre.corazon@ugel06.gob.pe

Firmado digitalmente por:
ORTIZ RECINAS Juan
Guillermo FAU 20332030800 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/05/2024 10:02:38-0500

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



EXPEDIENTE N°

EEM2024-INT-0039752

DIA	MES	AÑO
19	ABRIL	2024

HOJA DE RUTA

Nº	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	19/04/2024	POR CORRESPONDERLE	EQUIPO DE ESTADISTICA Y MONITOREO - EDEN CHAVEZ IBIAS
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1 TRAMITAR	7 ARCHIVAR	13 PROYECTAR RESOLUCION	19 CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25 REVISAR
2 OPINION	8 SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14 ACCION INMEDIATA	20 AUTORIZADO	
3 INFORME	9 ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15 EVALUAR Y RECOMENDAR	21 POR CORRESPONDERLE	
4 CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10 HABLAR CONMIGO	16 AGREGAR ANTECEDENTES	22 VER OBSERVACIONES	
5 SEGUN LO COORDINADO	11 SOLICITAR ANTECEDENTES	17 PROYECTAR BASES	23 SUPERVISAR	
6 COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12 PREPARAR RESPUESTA	18 VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24 REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :



PERÚ

Ministerio
de Educación*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 25 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00047-2024-MINEDU/VMGP-DIGEPR

Señores:

DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN**GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN****DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**Presente. -**Asunto:** Precisiones para el desarrollo de la Estrategia de Refuerzo Escolar**Referencia:** a) OFICIO N°00570-2024-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DES
b) INFORME-00659-2024-MINEDU-VMGP-DIGEPR-DES

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos a) y b) de la referencia emitidos por la Dirección de Educación Secundaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, solicitan se le comunique en el marco de lo establecido en la R.V.M N°045-2022-MINEDU que aprueba las "Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular – movilización nacional para el progreso de los aprendizajes", que en cuanto a la Dirección de Educación Secundaria en el marco de sus competencias y funciones considera pertinente realizar precisiones sobre el desarrollo de la estrategia Refuerzo Escolar como sigue:

Sobre la organización del tiempo en la IE

Al respecto, la normativa vigente sobre la organización y distribución de horas establece lo siguiente:

- La R.M N° 587-2023-MINEDU "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación básica para el año 2024", en el numeral 6.1.6. establece en la Tabla N°2: Distribución del tiempo semanal en horas pedagógicas de la EBR que, para el caso de las IIEE del nivel secundaria con jornada escolar regular, el total de horas pedagógicas es de 35 horas semanales.
- La R.V.M. N°148-2023-MINEDU "Procedimientos para la elaboración del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa" en el literal n) del numeral 6.2. establece en el Cuadro N° 21: Plan de estudio de la jornada escolar regular que el total de horas curriculares es de 35 horas semanales en cada ciclo y grado.

EXPEDIENTE: DES2024-INT-0242868

CLAVE: B5A59E

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

Asimismo, el Cuadro N°14: Actividades Extracurriculares que complementan las sesiones de aprendizaje para IIEE JER e EIB señala como actividades extracurriculares el refuerzo escolar, el trabajo colegiado, la atención a familias y atención al estudiante, de acuerdo a las horas establecidas en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 14: Actividades extracurriculares que complementan las sesiones de aprendizaje para IIEE JER e EIB

Sesiones de aprendizaje	Refuerzo escolar	Trabajo colegiado Atención a familias Atención al estudiante	Total horas
24 horas	5	1	30 horas
25 horas	4	1	30 horas
26 horas	3	1	30 horas

Fuente: Elaboración propia recogida de las normas que regulaban el procedimiento de formulación de cuadro de distribución de horas pedagógicas hasta el 2021.

- La R.V.M. N°045-2022 MINEDU “Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular – movilización nacional para el progreso de los aprendizajes” establece en el numeral 7.2.1.1 sobre la implementación de la gestión de la estrategia, que, el docente del área de Matemática y Comunicación asume el refuerzo escolar dentro de su jornada laboral, de acuerdo a lo siguiente:
 - Dentro de horario previsto por las IIEE en las áreas matemática y comunicación (1 hora de cada área); y,
 - Durante el horario del docente correspondiente al uso de las horas de actividad extracurricular, la organización del horario de refuerzo escolar será para cada semana flexible.

Sobre la Aplicación de las sesiones de Refuerzo Escolar

Respecto a la Aplicación de las sesiones de Refuerzo Escolar, se precisa que:

- Los docentes identifican, a partir de la evaluación diagnóstica, las necesidades de aprendizaje del estudiante relacionadas a las competencias de Comunicación y Matemática. Seleccionan y organizan las actividades de refuerzo que se brinda desde el Minedu y planifican el desarrollo de las sesiones de refuerzo para cada semana.
- Los docentes que asumen dichas áreas por bolsa de horas no cuentan con horas extracurriculares, por lo que deberán organizar el desarrollo de la estrategia de refuerzo escolar dentro de las horas asignadas a las áreas de Matemática y Comunicación y coordinar con la IE para que el estudiante que requiera mayor atención, sean apoyado por docentes contratados (por 30 horas) y/o nombrados.

Sobre la Implementación pedagógica del Refuerzo Escolar

Respecto a la implementación pedagógica establecida en el numeral 7.2.1.2 de la R.V.M N°045-2022-MINEDU se precisa que, la Estrategia de Refuerzo Escolar busca atender las necesidades de aprendizajes con relación a las competencias de Comunicación y Matemática, para ello los docentes aplican el Kit de evaluación

EXPEDIENTE: DES2024-INT-0242868 CLAVE: B5A59E

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

diagnóstica, las sesiones y al cierre del año escolar, la evaluación de salida de Refuerzo Escolar.

Para su desarrollo se implementan las siguientes etapas:

- a) Etapa de reconocimiento de necesidades de aprendizaje para el Refuerzo Escolar, la cual considera entre otras, la evaluación diagnóstica¹; identificación de las necesidades de aprendizaje de los y las estudiantes, así como el nivel de desarrollo de sus competencias en Comunicación y Matemática.
Dicha etapa deberá desarrollarse del 18 de marzo al 17 de mayo.
- b) Etapa de acompañamiento y desarrollo del Refuerzo Escolar, contempla entre otros, la aplicación de las sesiones de Refuerzo Escolar, a partir de actividades donde el estudiante a través de la indagación, resolución, o de lectura llega a desarrollar nociones, estrategias, niveles de comprensión, y reflexión. En este escenario, el estudiante participa en acciones de retroalimentación con su par o con el docente, desarrolla trabajos colaborativos, o de estudio independiente.
Dicha etapa se desarrollará del 20 de mayo al 04 de noviembre.
- c) Etapa de cierre, establece entre otros, el desarrollo y sistematización de la evaluación de salida para el reconocimiento de logros de aprendizaje en el año, promoviendo que los estudiantes reflexionen sobre sus avances y dificultades a partir de las evidencias registradas por el docente.
Esta etapa se desarrollará del 07 de noviembre al 15 de diciembre.

Por lo expuesto, para el presente año las Instituciones Educativas del nivel de Educación Secundaria deberán considerar las precisiones antes señaladas, para el desarrollo de la Estrategia Refuerzo Escolar.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

CARMEN YOLANDA CONCHA TENORIO
Directora General de Educación Básica Regular

CC: VMGP, DIGEGED



Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/03/2024 12:23:31-0500



Firmado digitalmente por:
SUAREZ RIVERO Marcela
Beatriz FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 25/03/2024 12:11:44-0500

¹ Las IIEE que a la fecha no han aplicado la evaluación diagnóstica, pueden utilizar los kits que será publicado por el MINEDU

EXPEDIENTE: DES2024-INT-0242868 CLAVE: B5A59E

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

SIMON | Sistema de Gestión
de la Calidad del
Servicio Educativo

ORIENTACIONES PARA EL REGISTRO DEL PLAN DE MONITOREO DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR 2024



Dirección de Educación Secundaria



PERÚ

Ministerio
de Educación

Refuerzo escolar

Cuenta con 3 etapas:

ETAPA 1

Reconocimiento
de necesidades
de aprendizaje



Periodo de ejecución

18 marzo al 17 mayo

Periodo de monitoreo

15 abril al 31 julio

ETAPA 2

Planificación y
desarrollo de
Refuerzo Escolar



Periodo de ejecución

20 mayo al 04 noviembre

Periodo de monitoreo

20 mayo al 27 setiembre

ETAPA 3

Cierre de la
estrategia de
Refuerzo Escolar



Periodo de ejecución

07 noviembre al 15 diciembre

Periodo de monitoreo

07 noviembre al 18 diciembre



PERÚ

Ministerio
de Educación

REGISTRO DE INFORMACIÓN

1. El registro de la información **es realizada por el director** de la IE, **en la plataforma SIMON** (<https://simon.minedu.gob.pe/>).
2. Para acceder a la plataforma, debe ingresar **con el mismo usuario y clave que utiliza para SIAGIE**.

Usuario y clave (el mismo que usa para SIAGIE)

Completar el CAPTCHA y hacer clic en “iniciar sesión”

Plataforma que gestiona información objetiva, relevante y oportuna para la toma de decisiones en IE, UGEL, DRE/GRE y MINEDU sobre la implementación de programas, estrategias e intervenciones en el territorio. Automatiza procesos de monitoreo y evaluación para la generación de evidencias de todas las etapas y niveles de la educación básica.

Usuario *

Contraseña *

WV86

Código de verificación*

INGRESAR

¿Olvidó su contraseña?
(Los directores y docentes de IE ingresan con sus credenciales del SIAGIE)

Canales de atención para Usuarios:

- Call Center : 01 6155802/ 01 6155890/ 01 6155819
- WhatsApp : 983 099 001
- Correo electrónico : alertasimon@minedu.gob.pe
- Video Llamada : bit.ly/mesadayuda
- Atención de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

2023 - Todos los derechos reservados.
Ministerio de Educación - Plataforma SIMON. Versión 3.0





PERÚ

Ministerio
de Educación

3. En la pantalla de “Bienvenido(a)” dirigirse al lateral izquierdo y hacer clic en “elegir la opción: **“Monitoreo v3.0”**

4. En la sección de “Monitoreo”, hacer clic en **“Muestras”** Como primer paso se debe seleccionar el **“PM-155 Monitoreo de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar 2024 - Secundaria”**

5. Seguidamente se debe agregar la muestra sobre la cual se realizará el monitoreo a través de los instrumentos del Plan:

- **INST. 278 “Instrumento de reconocimiento de necesidades de aprendizaje”**
- **INST. 279 “Instrumento de planificación, desarrollo y acompañamiento a la estrategia de refuerzo escolar”**
- **INST. 280 “Instrumento de cierre de la estrategia”**



SIMON

Rol: Director
Sede: 0546390 - 00009 TUPAC AMARU

Bienvenida

Dashboard

MÓDULO DE MONITOREO

Planificación

Monitoreo

Muestras

Programación

Ejecución

Muestras | Selección de plan de monitoreo

Vigentes Culminados

PM-155 Monitorio de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar 2024 - Secundaria Nacional 2024 **NUEVO**

PM-150 Reporte de conformación de la brigada de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres 2024 Nacional 2024

PM-137 Traslado de información a los usuarios del servicio educativo de IE privadas 2024 Nacional 2024

PM-36 Recibo de información para la implementación del MSE en Personas Adultas Mayores (MSE-PAM) - DEBA, en las DRE Focalizadas Nacional 2022

PM-19 Recibo de información de los monitoreos de procesos pedagógicos de la DRE/UGEL Nacional 2021

Rol: Director
Sede: 0546390 - 00009 TUPAC AMARU

Muestras **Planes** **PM-155**

PM-155 Monitorio de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar 2024 - Secundaria Periodo: 15/04/2024 – 18/12/2024 Etapa: Educacion basica Modalidad: Educación Básica Regular Actores: Especialista DRE, Especialista UGEL, DIRECTOR IE, DOCENTE

Instrumentos

INST-280 Ficha de monitoreo de la etapa 3: Cierre de la estrategia **Encuesta** DIRECTOR IE

INST-279 Ficha de monitoreo de la etapa 2: Planificación, desarrollo y acompañamiento a la estrategia de refuerzo escolar **Encuesta** DIRECTOR IE

INST-278 Ficha de monitoreo de la etapa 1: Reconocimiento de necesidades de aprendizaje **Encuesta** DIRECTOR IE

Instrumento Todos

Hola, JORGE IVAN! En este tablero encontrarás un resumen de la asignación de muestra en el plan de monitoreo. 00009 TUPAC AMARU

0 Muestras

No existe datos!



PERÚ

Ministerio
de Educación

SIMON | Sistema de Gestión
de la Calidad del
Servicio Educativo

Inst. 278 “Ficha de monitoreo de la etapa 1: Reconocimiento de necesidades de aprendizaje”

Periodo de monitoreo

15
abril

al

31
julio





PERÚ

Ministerio
de Educación

6. Una vez seleccionado el instrumento para el registro de las acciones de la **ETAPA 1 (Inst. 278)**, completar sus respuestas teniendo en cuenta lo siguiente:

1 - ¿La IE ha ejecutado la evaluación Diagnóstica para alguna de las dos áreas del nivel secundaria (Comunicación y Matemática)?

- a) Si
- b) No

2 - ¿La IE ha realizado la evaluación diagnóstica de Matemática en el Nivel Secundaria?

- a) Si
- b) No

3 - ¿En qué grados se ha realizado la evaluación diagnóstica de Matemática?

Nota: Puede marcar más de una opción.

- a) 1er grado del nivel secundaria
- b) 2do grado del nivel secundaria
- c) 3er grado del nivel secundaria
- d) 4to grado del nivel secundaria
- e) 5to grado del nivel secundaria

- Pregunta 1:** Si la respuesta es **NO** ya no se responde las demás preguntas del instrumento. Si la respuesta es **SI** pasa a la siguiente pregunta
- Pregunta 2:** Si la respuesta es **NO** pasa a la pregunta 16. Si la respuesta es **SI** pasa a la siguiente pregunta.
- Pregunta 3:** Seleccionar los grados en los cuales se realizó la evaluación diagnóstica del área de **Matemática**. En función a esta selección se activarán las siguientes preguntas relacionadas con el número de estudiantes evaluados y el número de estudiantes identificados con nivel de aprendizaje considerado como “**previo al grado**”.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Pregunta 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13: De acuerdo con los grados de nivel secundaria seleccionados en la pregunta 3, se deberá completar la información solicitada en las preguntas de la siguiente manera:

- Deberá completar el número de estudiantes del grado seleccionado que fueron **evaluados** en la prueba de **Matemática**
- Deberá completar el número de estudiantes del grado seleccionado identificados con nivel de aprendizaje como "**previo al grado**" para el área de **Matemática**

4 - Número de estudiantes de 1er grado evaluados en Matemática

60

5 - Número de estudiantes de 1er grado identificados con nivel de aprendizaje como "previo al grado" en Matemática

10

6 - Número de estudiantes de 2do grado evaluados en Matemática

55

7 - Número de estudiantes de 2do grado identificados con nivel de aprendizaje como "previo al grado" en Matemática

4

8 - Número de estudiantes de 3er grado evaluados en Matemática

66

9 - Número de estudiantes de 3er grado identificados con nivel de aprendizaje como "previo al grado" en Matemática

8

10 - Número de estudiantes de 4to grado evaluados en Matemática

80

11 - Número de estudiantes de 4to grado identificados con nivel de aprendizaje como "previo al grado" en Matemática

5

12 - Número de estudiantes de 5to grado evaluados en Matemática

93

13 - Número de estudiantes de 5to grado identificados con nivel de aprendizaje como "previo al grado" en Matemática

9

Para identificar correctamente a los estudiantes con nivel de aprendizaje "**previo al grado**" revisar el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/13NM5fZYruKK8f18xuDWFfQDyTmzsr9e?usp=sharing>



PERÚ

Ministerio
de Educación**14 - ¿En qué mes(es) desarrolló la evaluación diagnóstica de Matemática de todos los grados?**

Nota: Puede marcar más de una opción.

- a) Marzo
- b) Abril
- c) Mayo

15 - ¿La IE ha brindado información sobre los resultados de la Evaluación Diagnóstica de Matemática a la IGED respectiva?

- a) Sí
- b) No

16 - ¿La IE ha realizado la evaluación diagnóstica de Comunicación en el Nivel Secundaria?

- a) Sí
- b) No

17 - ¿En qué grados se ha realizado la evaluación diagnóstica de Comunicación?

Nota: Puede marcar más de una opción.

- a) 1er grado del nivel secundaria
- b) 2do grado del nivel secundaria
- c) 3er grado del nivel secundaria
- d) 4to grado del nivel secundaria
- e) 5to grado del nivel secundaria

❑ **Pregunta 14:** Esta pregunta se activará de haberse respondido afirmativamente en la pregunta 2. Seleccionar el mes o meses en el que se realizaron las evaluaciones diagnósticas para el área de **Matemática**.

❑ **Pregunta 15:** Se deberá indicar si la IE ha brindado información de los resultados de la Evaluación diagnóstica de **Matemática** a la UGEL.

❑ **Pregunta 16:** Se deberá indicar si se ha realizado la evaluación diagnóstica de Comunicación. Si la respuesta es **NO** pasa a la pregunta 30. Si la respuesta es **SI** pasa a la siguiente pregunta.

❑ **Pregunta 17:** Seleccionar los grados en los cuales se realizó la evaluación diagnóstica del área de **Comunicación**. En función a esta selección se activarán las siguientes preguntas para dichos grados relacionadas con el número de estudiantes evaluados y el número de estudiantes identificados con nivel de aprendizaje considerado como “**previo al grado**”.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Pregunta 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27: De acuerdo con los grados de nivel secundaria seleccionados en la pregunta 18, se deberá completar la información solicitada en las preguntas de la siguiente manera :

- Deberá completar el número de estudiantes del grado seleccionado que fueron **evaluados** en la prueba de **Comunicación**
- Deberá completar el número de estudiantes del grado seleccionado identificados con nivel de aprendizaje como "**previo al grado**" para el área de **Comunicación**

18 - Número de estudiantes de 1er grado evaluados en Comunicación:

66

19 - Número de estudiantes de 1er grado identificados con nivel de aprendizaje como "previo al grado" en Comunicación:

12

20 - Número de estudiantes de 2do grado evaluados en Comunicación:

72

21 - Número de estudiantes de 2do grado identificados con nivel de aprendizaje como "previo al grado" en Comunicación:

15

22 - Número de estudiantes de 3er grado evaluados en Comunicación:

80

23 - Número de estudiantes de 3er grado identificados con nivel de aprendizaje como "previo al grado" en Comunicación:

21

24 - Número de estudiantes de 4to grado evaluados en Comunicación:

77

25 - Número de estudiantes de 4to grado identificados con nivel de aprendizaje como "previo al grado" en Comunicación:

18

26 - Número de estudiantes de 5to grado evaluados en Comunicación:

90

27 - Número de estudiantes de 5to grado identificados con nivel de aprendizaje como "previo al grado" en Comunicación:

24

Para identificar correctamente a los estudiantes con nivel de aprendizaje "**previo al grado**" revisar el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/13NM5fZYruKK8f18xuDWFfQDyTmzsr9e?usp=sharing>



PERÚ

Ministerio
de Educación

28 - ¿En qué mes(es) desarrolló la evaluación diagnóstica de Comunicación de todos los grados?

Nota: Puede marcar más de una opción.

- a) Marzo
- b) Abril
- c) mayo

29 - ¿La IE ha brindado información sobre los resultados de la Evaluación Diagnóstica de comunicación a la IGED respectiva?

- a) Sí
- b) No

- Pregunta 28:** Esta pregunta se activará de haberse respondido afirmativamente en la pregunta 16. Seleccionar el mes o meses en el que se realizaron las evaluaciones diagnósticas para el área de **Comunicación**.
- Pregunta 29:** Se deberá indicar si la IE ha brindado información de los resultados de la Evaluación diagnóstica de **Comunicación** a la UGEL.



PERÚ

Ministerio
de Educación

30 - ¿En la IE el Comité de Gestión Pedagógica, asesor pedagógico y docentes de matemática y comunicación han elaborado un informe acerca de los niveles de logro alcanzado por sus estudiantes en las pruebas diagnósticas?

- a) Sí, solo matemática
- b) Sí, solo comunicación
- c) Sí, ambos
- d) No

31 - Adjuntar el informe de los niveles de logro alcanzados por los estudiantes en la evaluación diagnóstica de matemática y comunicación.

Nota: Tamaño del archivo en PDF máximo de 5 MB



Adjuntar

Formatos aceptados (.pdf, .doc, .docx, .xls, .xlsx, .png, .jpg, .jpeg), Máx 5 MB.

- Pregunta 30:** Se deberá indicar si en la IE han elaborado un informe acerca de los niveles de logro alcanzado por los estudiantes en las pruebas diagnósticas de una o ambas áreas.
- Pregunta 31:** Esta pregunta se activará de haberse respondido afirmativamente la pregunta anterior. Se deberá adjuntar en el SIMON como evidencia el **Informe de los niveles de logro alcanzado por los estudiantes en la evaluación diagnóstica de matemática y comunicación.**



Nota: El formato para el Informe de resultados de la evaluación diagnóstica de matemática y/o comunicación se encuentra alojado en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1vfffE0Gn9Vqal5kPh9lm0FNWeono1PxE?usp=sharing>



PERÚ

Ministerio
de Educación

32 - ¿La IE ha realizado reuniones informativas a las familias para comunicar los resultados de la evaluación diagnóstica?

- a) Sí, solo matemática
- b) Sí, solo comunicación
- c) Sí, ambos
- d) No

33 - ¿La IE ha realizado reuniones informativas a las familias para comunicar el desarrollo de la estrategia de RE?

- a) Sí, solo matemática
- b) Sí, solo comunicación
- c) Sí, ambos
- d) No

34 - Adjuntar el acta de la o las reuniones informativas a las familias para comunicar el desarrollo de la estrategia de RE.

Nota: Tamaño del archivo en PDF máximo de 5 MB)

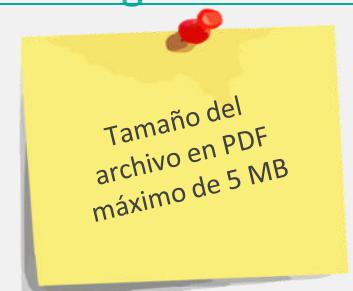
Adjuntar

Formatos aceptados (.pdf, .doc, .docx, .xls, .xlsx, .png, .jpg, .jpeg), Máx 5 MB.

Pregunta 32: Se deberá indicar si la IE ha realizado reuniones informativas a las familias para comunicar los resultados de la evaluación diagnóstica con relación a una o ambas áreas.

Pregunta 33: Se deberá indicar si la IE ha realizado reuniones informativas a las familias para comunicar el desarrollo de la estrategia de Refuerzo Escolar en el presente año con relación a una o ambas áreas.

Pregunta 34: Esta pregunta se activará de haberse respondido afirmativamente la pregunta anterior. Se deberá adjuntar en el SIMON como evidencia el **Acta de la(s) reuniones informativas a las familias comunicando el desarrollo de la estrategia de RE del año en curso.**



Nota: El formato para Acta de reuniones informativas con familias sobre RE se encuentra alojado en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1vfffE0Gn9Vqal5kPh9lm0FNWeono1PxE?usp=sharing>



PERÚ

Ministerio
de Educación

- Una vez haya completado las respuestas y cargado sus evidencias dar click en "guardar" seguidamente "enviar"

[⊗ Anular](#)

Observaciones

Guardar

Enviar ➤



PERÚ

Ministerio
de Educación

SIMON | Sistema de Gestión
de la Calidad del
Servicio Educativo

Inst. 279 “Ficha de monitoreo de la etapa 2: Planificación, desarrollo y acompañamiento a la estrategia de refuerzo escolar”

Periodo de monitoreo

20
mayo

al

27
setiembre





PERÚ

Ministerio
de Educación

7. Una vez seleccionado el instrumento para el registro de las acciones de la **ETAPA 2 (Inst. 279)**, completar sus respuestas teniendo en cuenta lo siguiente:

1 - ¿La IE ha incluido en el PAT las acciones para implementar RE en el presente año?

- a) Sí
 b) No

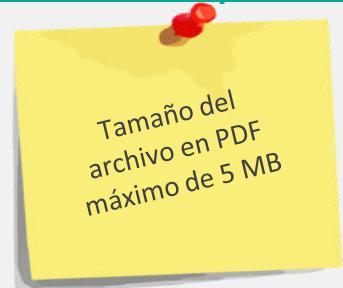
2 - Adjuntar el Plan Anual de Trabajo (PAT) de la IE

Nota: (Tamaño del archivo en PDF máximo de 5 MB)

**Adjuntar**

Formatos aceptados (.pdf, .doc, .docx, .xls, .xlsx, .png, .jpg, .jpeg), Máx 5 MB.

- Pregunta 1:** Si la respuesta es **NO** ya no se responde las demás preguntas del instrumento. Si la respuesta es **SI** pasa a la siguiente pregunta.
- Pregunta 2:** Esta pregunta se activará de haberse respondido afirmativamente la pregunta anterior. Se deberá adjuntar en el SIMON como evidencia el **Plan Anual de Trabajo (PAT) que incluya acciones para RE en el presente año.**



Nota: El modelo del Plan Anual de Trabajo (PAT) de la IE que incluya el desarrollo de Refuerzo Escolar podrán adaptarlo de la siguiente sección de la guía de elaboración del PAT se encuentra alojado en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1ThWIldKIHCafIYe-2qYS8xOwTlvj21Z6?usp=sharing>

Tener en cuenta que es necesario que se evidencie las acciones de refuerzo escolar que ha priorizado la IE



PERÚ

Ministerio
de Educación

3 - ¿La IE ha establecido el horario para implementar las acciones del RE?

- a) Sí
- b) No

4 - Con relación al establecimiento de horarios destinados para RE, la mayoría de las veces, ¿En qué momento se desarrollan las actividades de RE con los estudiantes?

- a) Dentro del horario regular
- b) Fueras del horario regular

5 - ¿Cuál de las siguientes acciones caracterizan la aplicación de las sesiones de refuerzo escolar a cargo de los docentes de las áreas de comunicación y matemática?

Nota: Puede marcar más de una opción

- a) Participación de los estudiantes en acciones de retroalimentación
- b) Desarrollo de trabajos colaborativos o de estudio independiente de los estudiantes
- c) Desarrollo de actividades organizadas en un portafolio físico o virtual del estudiante
- Otro(s)

- Pregunta 3:** Si la respuesta es **NO** ya no se responde las demás preguntas del instrumento. Si la respuesta es **SI** pasa a la siguiente pregunta.
- Pregunta 4:** Esta pregunta se activará de haberse respondido afirmativamente la pregunta anterior. Elegir en función a la alternativa que **mayormente** se presenta en el desarrollo de las sesiones destinadas a RE en la IE.
- Pregunta 5:** En esta pregunta **se puede seleccionar más de una alternativa**. En el caso que desarrolle otras acciones deberá indicar brevemente en qué consisten.



PERÚ

Ministerio
de Educación

6 - ¿La IE ha recibido acciones de fortalecimiento en el marco de RE?

- a) Sí
- b) No

7 - En el último mes ¿Qué acciones de fortalecimiento ha recibido en relación a refuerzo escolar?

- a) Talleres o jornadas técnicas
- b) Reuniones de trabajo colegiado
- c) Visitas de asesoría
- d) Grupos de Interaprendizaje
- Otro(s)

8 - ¿Quién o quiénes le han brindado las acciones de fortalecimiento?

- a) Especialista Minedu (Webinar)
- b) Especialista DRE/UGEL
- c) Asesor pedagógico
- Otro(s)

- Pregunta 6:** Si la respuesta es **NO** pasa a la pregunta 09. Si la respuesta es **SI** pasa a la siguiente pregunta.
- Pregunta 7:** Esta pregunta se activará de haberse respondido afirmativamente la pregunta anterior. Tener en cuenta que se puede seleccionar más de una alternativa. En el caso que se hayan recibido otras acciones de fortalecimiento sobre RE en el último mes, deberá indicar brevemente en qué consisten.
- Pregunta 8:** Esta pregunta se activará de haberse respondido afirmativamente la pregunta 6. Tener en cuenta que se puede seleccionar más de una alternativa. En el caso existan otros actores que hayan brindado acciones de fortalecimiento sobre RE en el último mes, deberá indicarlo.



PERÚ

Ministerio
de Educación**9 - ¿La IE ha realizado acciones de fortalecimiento a sus docentes en el marco de RE?**

- a) Sí
- b) No

10 - En el último mes ¿Qué acciones de fortalecimiento ha realizado a sus docentes, en el marco de RE?

- a) Talleres o jornadas técnicas
- b) Reuniones de trabajo colegiado
- c) Visitas de asesoría
- d) Grupos de Interaprendizaje
- Otro(s)

- Pregunta 9:** Si la respuesta es **NO** se culmina el llenado del instrumento. Si la respuesta es **SI** pasa a la siguiente pregunta.
- Pregunta 10:** Esta pregunta se activará de haberse respondido afirmativamente la pregunta anterior. Tener en cuenta que se puede seleccionar más de una alternativa. En el caso que la IE hayan realizado otras acciones de fortalecimiento sobre RE a sus docentes en el último mes, deberá indicar brevemente en qué consisten.



PERÚ

Ministerio
de Educación**11 - ¿Quién o quiénes han desarrollado las acciones de fortalecimiento, en el marco de RE?**

- a) Director
- b) Sub director
- c) Coordinador
- d) Docente que hace las veces de asesor pedagógico
- Otro(s)

12 - Adjuntar el informe sobre los resultados del fortalecimiento y acompañamiento a los docentes de matemática y comunicación que realizan RE en la IE.

Nota: Tamaño del archivo en PDF máximo de 5 MB

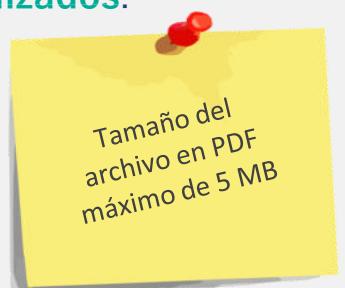


Adjuntar

Formatos aceptados (.pdf, .doc, .docx, .xls, .xlsx, .png, .jpg, .jpeg), Máx 5 MB.

□ **Pregunta 11:** Esta pregunta se activará de haberse respondido afirmativamente la pregunta 9. Tener en cuenta que se puede seleccionar más de una alternativa. En el caso existan otros actores de la IE que hayan brindado acciones de fortalecimiento sobre RE en el último mes, deberá indicarlo.

□ **Pregunta 12:** Esta pregunta se activará de haberse respondido afirmativamente la pregunta 9. Se deberá adjuntar en el SIMON como evidencia el **Informe sobre los resultados del fortalecimiento y acompañamiento a los docentes de matemática y comunicación que realizan RE, el cual deberá contener las fichas de acompañamiento realizados.**

**Nota:** El formato para Informe sobre los resultados fortalecimiento y acompañamiento a los docentes que realizan RE se encuentra alojado en el siguiente enlace:<https://drive.google.com/drive/folders/1ThWIldKIHCafIYe-2qYS8xOwTlvj21Z6>



PERÚ

Ministerio
de Educación

- Una vez haya completado las respuestas y cargado sus evidencias dar click en "guardar" seguidamente "enviar"

 [Anular](#)

Observaciones

Guardar

Enviar ➤



PERÚ

Ministerio
de Educación

SIMON | Sistema de Gestión
de la Calidad del
Servicio Educativo

Inst. 280 “Ficha de monitoreo de la etapa 3: Cierre de la estrategia”

Periodo de monitoreo

07 al 18
noviembre diciembre





PERÚ

Ministerio
de Educación

8. Una vez seleccionado el instrumento para el registro de las acciones de la **ETAPA 3 (Inst. 280)**, completar sus respuestas teniendo en cuenta lo siguiente:

1 - ¿La IE ha participado y registrado información correspondiente a las etapas 1 y 2 de Refuerzo Escolar?

Nota: La Etapa 1 consistió en el reconocimiento de necesidades de aprendizaje de los estudiantes y la Etapa 2 en el acompañamiento y desarrollo del Refuerzo Escolar. Recordar que solo se debe marcar la alternativa a) cuando se ha realizado la etapa 1 y 2.

 a) Sí b) No

2 - ¿La IE ha ejecutado la evaluación de salida para alguna de las dos áreas del nivel secundaria (Comunicación y Matemática)?

 a) Sí b) No

3 - ¿La IE ha realizado la evaluación de salida de Matemática en el Nivel Secundaria?

 a) Sí b) No

4 - ¿En qué grados se ha realizado la evaluación de salida de Matemática?

Nota: Puede marcar más de una opción

- a) 1er grado del nivel secundaria
- b) 2do grado del nivel secundaria
- c) 3er grado del nivel secundaria
- d) 4to grado del nivel secundaria
- e) 5to grado del nivel secundaria

- Pregunta 1:** Si la respuesta es **NO** ya no se responde las demás preguntas del instrumento. Si la respuesta es **SI** pasa a la siguiente pregunta.
- Pregunta 2:** Si la respuesta es **NO** ya no se responde las demás preguntas del instrumento. Si la respuesta es **SI** pasa a la siguiente pregunta.
- Pregunta 3:** Si la respuesta es **NO** pasa a la pregunta 16. Si la respuesta es **SI** pasa a la siguiente pregunta.
- Pregunta 4:** Seleccionar los grados en los cuales se realizó la evaluación de salida del área de **Matemática**. En función a esta selección se activarán las siguientes preguntas relacionadas con el número de estudiantes evaluados y el número de estudiantes identificados con nivel de aprendizaje considerado como “**previo al grado**”.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Pregunta 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14: De acuerdo con los grados de nivel secundaria seleccionados en la pregunta 4, se deberá completar la información solicitada en las preguntas de la siguiente manera:

- Deberá completar el número de estudiantes del grado seleccionado que fueron **evaluados** en la prueba de salida de **Matemática**
- Deberá completar el número de estudiantes del grado seleccionado identificados con nivel de aprendizaje como "**previo al grado**" para el área de **Matemática**

5 - Número de estudiantes de 1er grado evaluados en Matemática

120

6 - Número de estudiantes de 1er grado identificados con nivel de aprendizaje como "previo al grado" en Matemática

20

7 - Número de estudiantes de 2do grado evaluados en Matemática

115

8 - Número de estudiantes de 2do grado identificados con nivel de aprendizaje como "previo al grado" en Matemática

33

9 - Número de estudiantes de 3er grado evaluados en Matemática

140

10 - Número de estudiantes de 3er grado identificados con nivel de aprendizaje como "previo al grado" en Matemática

44

11 - Número de estudiantes de 4to grado evaluados en Matemática

135

12 - Número de estudiantes de 4to grado identificados con nivel de aprendizaje como "previo al grado" en Matemática

55

13 - Número de estudiantes de 5to grado evaluados en Matemática

132

14 - Número de estudiantes de 5to grado identificados con nivel de aprendizaje como "previo al grado" en Matemática

38

Para identificar correctamente a los estudiantes con nivel de aprendizaje "**previo al grado**" revisar el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/13NM5fZYruKK8f18xuDWFfQDyTmzsr9e?usp=sharing>



PERÚ

Ministerio
de Educación**15 - ¿En qué mes desarrolló la evaluación de salida de Matemática?**

Nota: Puede marcar más de una opción

- a) Noviembre
- b) Diciembre

16 - La IE ha realizado la evaluación de salida de Comunicación en el Nivel Secundaria?

- a) Sí
- b) No

17 - ¿En qué grados se ha realizado la evaluación de salida de Comunicación?

Nota: Puede marcar más de una opción

- a) 1er grado del nivel secundaria
- b) 2do grado del nivel secundaria
- c) 3er grado del nivel secundaria
- d) 4to grado del nivel secundaria
- e) 5to grado del nivel secundaria

Pregunta 15: Esta pregunta se activará de haberse respondido afirmativamente en la pregunta 3. Seleccionar el mes o meses en el que se realizaron las evaluaciones de salida para el área de **Matemática**.

Pregunta 16: Si la respuesta es **NO** pasa a la pregunta 29. Si la respuesta es **SI** pasa a la siguiente pregunta.

Pregunta 17: Seleccionar los grados en los cuales se realizó la evaluación de salida del área de **Comunicación**. En función a esta selección se activarán las siguientes preguntas para dichos grados relacionadas con el número de estudiantes evaluados y el número de estudiantes identificados con nivel de aprendizaje considerado como **“previo al grado”**.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Pregunta 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27: De acuerdo con los grados de nivel secundaria seleccionados en la pregunta 17, se deberá completar la información solicitada en las preguntas de la siguiente manera:

- Deberá completar el número de estudiantes del grado seleccionado que fueron **evaluados** en la prueba de salida de **Comunicación**
- Deberá completar el número de estudiantes del grado seleccionado identificados con nivel de aprendizaje como "**previo al grado**" para el área de **Comunicación**

18 - Número de estudiantes de 1er grado evaluados en Comunicación

 Ingresar respuesta ...

19 - Número de estudiantes de 1er grado identificados con nivel de aprendizaje como "previo al grado" en Comunicación

 Ingresar respuesta ...

20 - Número de estudiantes de 2do grado evaluados en Comunicación

 Ingresar respuesta ...

21 - Número de estudiantes de 2do grado identificados con nivel de aprendizaje como "previo al grado" en Comunicación

 Ingresar respuesta ...

22 - Número de estudiantes de 3er grado evaluados en Comunicación

 Ingresar respuesta ...

23 - Número de estudiantes de 3er grado identificados con nivel de aprendizaje como "previo al grado" en Comunicación

 Ingresar respuesta ...

24 - Número de estudiantes de 4to grado evaluados en Comunicación

 Ingresar respuesta ...

25 - Número de estudiantes de 4to grado identificados con nivel de aprendizaje como "previo al grado" en Comunicación

 Ingresar respuesta ...

26 - Número de estudiantes de 5to grado evaluados en Comunicación

 Ingresar respuesta ...

27 - Número de estudiantes de 5to grado identificados con nivel de aprendizaje como "previo al grado" en Comunicación

 Ingresar respuesta ...

Para identificar correctamente a los estudiantes con nivel de aprendizaje "**previo al grado**" revisar el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/13NM5fZYruKK8f18xuDWFfQDyTmzsr9e?usp=sharing>



PERÚ

Ministerio
de Educación**28 - ¿En qué mes se desarrolló la evaluación de salida de Comunicación?**

Nota: Puede marcar más de una opción

- a) Noviembre
- b) Diciembre

29 - ¿En la IE, los/las docentes han sostenido espacios de reflexión con las y los estudiantes respecto a los avances y dificultades en la implementación de la estrategia de Refuerzo Escolar?

- a) Sí
- b) No

30 - ¿La IE ha realizado jornadas de reflexión respecto a los procesos de aprendizajes de los estudiantes?

Nota: Puede marcar más de una opción

- a) Con el Comité de Gestión Pedagógica
- b) Con los/las asesores/as pedagógicos de Refuerzo Escolar
- c) Con los/las docentes de refuerzo escolar de la IE
- d) Con ninguna de las anteriores

□ **Pregunta 28:** Esta pregunta se activará de haberse respondido afirmativamente en la **pregunta 16**. Seleccionar el mes o meses en el que se realizaron las evaluaciones de salida para el área de **Comunicación**.

□ **Pregunta 29:** Esta pregunta se activará de haberse respondido afirmativamente la pregunta 2. Se deberá indicar si en la IE se han sostenido espacios de reflexión con los estudiantes con relación a sus avances y/o dificultades en el RE durante el presente año.

□ **Pregunta 30:** Esta pregunta se activará de haberse respondido afirmativamente la pregunta 2. Tener en cuenta que se puede seleccionar más de una alternativa.

En caso no haya realizado ninguna jornada de reflexión marcar **únicamente** la última alternativa.



PERÚ

Ministerio
de Educación

31 - ¿La IE ha elaborado un informe acerca del nivel de logro alcanzado por los estudiantes en la evaluación de salida de matemática y comunicación, así como las acciones ejecutadas en el cierre de la estrategia?

- a) Sí
 b) No

32 - Adjuntar el informe final dirigido a UGEL o DRE de su jurisdicción.

Nota: El informe debe contener los resultados de la evaluación de salida, así como un análisis que incluya la identificación de buenas prácticas implementadas durante el año. (Archivo en PDF máximo de 5 MB)



Adjuntar

Formatos aceptados (.pdf, .doc, .docx, .xls, .xlsx, .png, .jpg, .jpeg), Máx 5 MB.

- ❑ **Pregunta 31:** Esta pregunta se activará de haberse respondido afirmativamente la pregunta 2. Se deberá indicar si la IE ha elaborado un informe que sistematice los resultados de la evaluación de salida así como las acciones ejecutadas en el cierre de la estrategia.
- ❑ **Pregunta 32:** Esta pregunta se activará de haberse respondido afirmativamente la pregunta anterior. Se deberá adjuntar en el SIMON como evidencia el informe con los resultados de la evaluación de salida, así como un análisis que incluya la identificación de buenas prácticas implementadas durante el año.



Tamaño del
archivo en PDF
máximo de 5 MB

Nota: El formato para Informe con los resultados de la evaluación de salida y la identificación de buenas prácticas, se encuentra alojado en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1DiUtd9Fcg2VRm4RmtBkNvxYM5IYa6HX>



PERÚ

Ministerio
de Educación

- Una vez haya completado las respuestas y cargado sus evidencias dar click en "guardar" seguidamente "enviar"

 [Anular](#)

Observaciones

Guardar

Enviar ➤



PERÚ

Ministerio
de Educación

SIMON | Sistema de Gestión
de la Calidad del
Servicio Educativo

Para cualquier duda o consulta

Sobre el **uso de la plataforma SIMON**
comunicarse al:

(1)615 5802/(1)6155890/(1)6155819
alertasimon@minedu.gob.pe

WhatsApp 983099001

Videollamada <http://bit.ly/mesadayuda>

Atención de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

Sobre el **cuestionario** comunicarse
al:

(1)615 5800 - Anexo22194
jlacruz@minedu.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Educación

SIMON | Sistema de Gestión
de la Calidad del
Servicio Educativo

GRACIAS

Refuerzo
escolar

PROTOCOLO: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR

Título.

Implementación de la estrategia de Refuerzo Escolar

Objetivo.

Que las DRE y UGEL monitoreen, verifiquen y brinden asistencia técnica para que las IIEE, en el marco de la Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU, desarrollen las acciones necesarias para la implementación de la estrategia Refuerzo Escolar en las etapas de (1) reconocimiento de necesidades de aprendizaje, (2) acompañamiento y desarrollo de Refuerzo Escolar y (3) cierre de la estrategia.

Marco normativo.

Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes”.

Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024”.

Ámbito de aplicación.

Instituciones educativas públicas (públicas de gestión directa y públicas de gestión privada) de nivel secundaria, de la Educación Básica Regular.

Alcance a nivel de las IIEE.

Las IIEE deberán registrar la información acerca de la implementación de la estrategia de Refuerzo Escolar correspondiente a las siguientes áreas y grados:

ÁREAS	GRADOS
Comunicación	De primero a quinto de secundaria
Matemática	De primero a quinto de secundaria

Acciones a nivel de las IIEE

Cada IE debe realizar, en el marco de lo señalado en la RM 045-2022-MINEDU, las acciones que se detallan a continuación para las etapas de refuerzo escolar. Se debe tener en cuenta que, según lo establecido en Compromisos de Desempeño, el indicador sólo evaluará el avance de las dos primeras etapas.

Etapa 1:

1. Realiza la evaluación diagnóstica, de matemática y comunicación, para todos los grados en los que brinde el servicio educativo.
2. Identifica los niveles de logro alcanzado por los estudiantes en la evaluación diagnóstica

- de matemática y comunicación.
3. Comunica los resultados a los padres de familia o apoderados, a través de reuniones informativas.
 4. Evidencia de la ejecución de esta etapa, que deberá ser cargada en el SIMON:
 - (i) Informe de los niveles de logro alcanzado por los estudiantes en la evaluación diagnóstica de matemática y comunicación.
 - (ii) Acta de reuniones informativas a las familias para comunicar el desarrollo de la estrategia de RE del año en curso.

A continuación, podrá descargar los **formatos** elaborados para las evidencias de la **etapa 1**:
<https://drive.google.com/drive/folders/1vfffE0Gn9Vqal5kPh9lm0FNWeono1Px?usp=sharing>

Etapa 2:

- 1) Incluye las acciones de refuerzo escolar en el PAT.
- 2) Realiza las acciones de fortalecimiento y acompañamiento a docentes para el desarrollo de RE.
- 3) Establece el horario para implementar las acciones del RE.
- 4) Evidencia de la ejecución de esta etapa, que deberá ser cargada en el SIMON:
 - (i) Plan Anual de Trabajo - PAT de la IE, que incluya acciones programadas para RE en el SIMON; y
 - (ii) Informe sobre los resultados del fortalecimiento y acompañamiento a los docentes de matemática y comunicación que realizan RE, el cual deberá contener las fichas de acompañamiento realizados.

A continuación, podrá descargar los **formatos** elaborados para las evidencias de la **etapa 2**:
<https://drive.google.com/drive/folders/1ThWIldKIHCafIYe-2qYS8xOwTlvj21Z6?usp=sharing>

Etapa 3:

- 1) Realiza la evaluación de salida, de matemática y comunicación, para todos los grados en los que brinde el servicio educativo.
- 2) Identifica los niveles de logro alcanzado por los estudiantes en la evaluación de salida de matemática y comunicación.
- 3) Evidencia de la ejecución de esta etapa, que deberá ser cargada en el SIMON:
 - (i) Informe acerca del nivel de logro alcanzado por los estudiantes en la evaluación de salida de matemática y comunicación, así como las acciones ejecutadas en el cierre de la estrategia

A continuación, podrá descargar los **formatos** elaborados para las evidencias de la **etapa 3**:
<https://drive.google.com/drive/folders/1DiUtd9Fcq2VRm4RmtBkNvxYM5lYa6HX?usp=sharing>

Registro de información e instrumentos.

El registro de la información se realizará en la Plataforma SIMON en el módulo Monitoreo versión 3.0 : <http://simon.minedu.gob.pe>

PM-155 Monitoreo de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar 2024 - Secundaria.

Etapa 1: Inst. 278 “Instrumento de reconocimiento de necesidades de aprendizaje” – habilitado a partir del 15 de abril de 2024 y la fecha de corte para cumplimiento de esta etapa es el 31 de julio de 2024.

Etapa 2: Inst. 279 “Instrumento de planificación, desarrollo y acompañamiento a la estrategia de refuerzo escolar” – habilitado a partir del 20 de mayo de 2024 y la fecha de corte para cumplimiento de esta etapa es el 27 de setiembre de 2024.

Etapa 3: Inst. 280 “Instrumento de cierre de la estrategia” – habilitado desde el 07 de noviembre de 2024 y la fecha de corte para cumplimiento de esta etapa es el 18 de diciembre de 2024.

Nota: Los directores que no cuentan con conectividad solicitarán el apoyo al especialista responsable de su IE de la DRE/GRE/UGEL para el registro de información en la Plataforma SIMON.

Atención de consultas.

En caso de tener alguna duda o consulta en relación acerca del monitoreo de la estrategia de Refuerzo Escolar 2024 contactarse con:

Sobre el uso de la plataforma SIMON comunicarse al:

- Call Center: 016155802 / 016155890 / 016155819
- WhatsApp: 983099001
- Correo electrónico: alertasimon@minedu.gob.pe
- Videollamada: bit.ly/mesadayuda
- Atención de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

Sobre el cuestionario de Refuerzo Escolar comunicarse al:

- Teléfono: 016155800 anexo 22194
- Correo electrónico: jlacruz@minedu.gob.pe